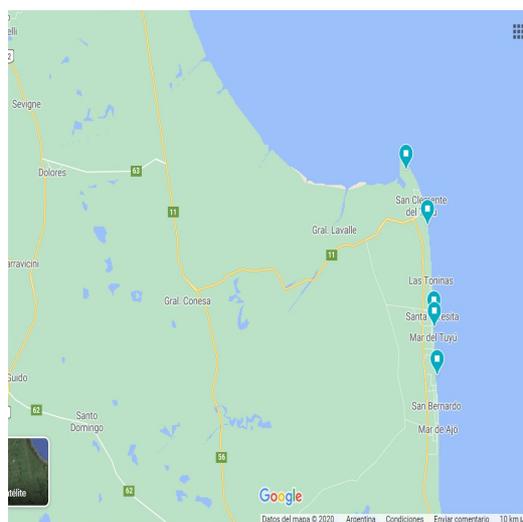
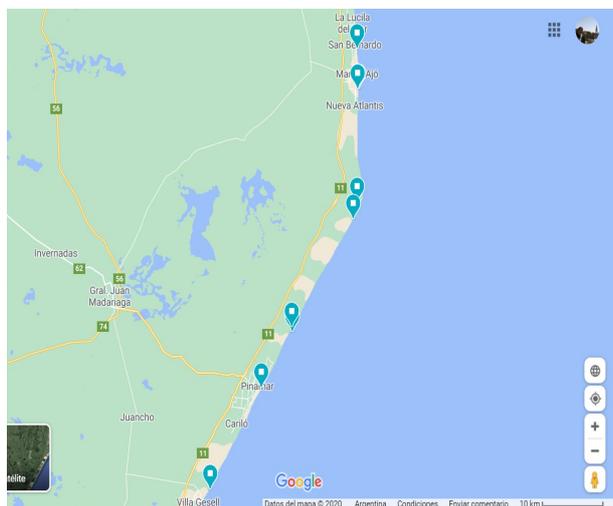


LOS HALLAZGOS DE COMPAÑERES

DETENIDOS DESAPARECIDOS EN LAS COSTAS DEL TUYU DURANTE DICIEMBRE DE 1978

Cronología: “ Y el mar les restituyó...”



Introducción

A les compañeres de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, a les compañeres trabajadores y sus organizaciones; a les compañeres militantes de DDHH, al conjunto de pueblo pero muy especialmente y de forma destacada a les compañeres hijes, familiares, madres, abuelas, hermanxs de lxs compañeres que en aras de luchar por un mundo y un país mejor, que nos incluyera a todas y todos porque “para todes todo”, dieron su vida. Compañeres que luchaban por una Matria/Patria justa, libre y soberana y que los verdugos, obedeciendo al plan sistemático de exterminio impuesto por la oligarquía que les garantizara el saqueo disfrazado de “plan económico” liberal; les arrebatara la vida pretendiendo también hacerlxs “desaparecer” pero que el mar devolviera a nuestras costas para luego restituir su identidad. Para todes ellxs ponemos a disposición esta información en la convicción de que en primer lugar es un hecho de reparación histórica hacia las víctimas y familiares: Y también para conocimiento de la opinión pública en general que durante muchos años se les pretendió imponer el “acá no pasó nada” que lxs milicos fomentaban siguiendo su política de terror.

A todes ellxs vaya este pequeño homenaje en la certeza de que para que exista un verdadero “Nunca Mas” , las banderas de Verdad, Memoria y Justicia siempre tienen que estar presente y en alto, permanentemente, como ejercicio de no repetición. A todes ellxs les decimos:

No Olvidamos ! No perdonamos! No nos reconciamos!

Por mas Verdad, Memoria y Justicia!

¡ 30,000 compañeres detenidos desaparecidos presentes!

Jorge Julio Lopez Presente Santiago Maldonado, Rafalel Nahuel, Facundo Astudillo Presentes

Breve reseña histórica

Mientras todavía se festejaban en todas las calles y plazas del país el éxito del Mundial 78 que culminara ese 25 de junio; el 1 de julio de 1978 la dictadura militar argentina en la Provincia de Buenos Aires, por ese entonces gobernada por Ibérico Saint Jean y su Ministro de Gobierno, James Smart; **celebraba otro de sus triunfos políticos, sociales y culturales que perdura hasta nuestros días**: La creación mediante el decreto “ley” 9024, de los municipios costeros en el litoral de la costa atlántica bonaerense al norte de Mar del Plata; los llamados “municipios urbanos” de Pinamar, La Costa y Villa Gesell.

Y así , al igual que el Mundial de 1978 le sirvió a Videla y sus secuaces asesinos, como elemento de distracción y propaganda. Así, mientras miles de argentinos gritaban los goles en uno de los estadios más emblemáticos del barrio de Nuñez y al mismo tiempo, a escasos metros, funcionaba uno de los Centros de Tortura y Exterminio más grandes del país como lo fue la Escuela de Mecánica de la Armada; en la costa bonaerense, mientras gran parte de las burguesías e “instituciones locales” se juntaban en las plazas de las ciudades costeras a “celebrar”, los cadáveres de los compañeros aparecían en nuestras playas.

Porque ya por ese entonces, primero de julio de 1978, había sucedido un diciembre de 1977 y un febrero de 1978. Porque como lo estableció la Cámara Nacional de Apelaciones años después: *“El tribunal en Pleno: I. En el marco de las presentes actuaciones se ha logrado reunir información con las personas denunciadas como desaparecidas, ...y en las que se obtuvo la identificación de María Ester Balestrino de Careaga, Azucena Villaflor de De Vincenti, María Eugenia Ponce de Blanco, Leonnie Duquet y Angela Audad”* todas ellas halladas entre el 16 al 20 de diciembre de 1977. Y un 18 de febrero de 1978 el cuerpo del compañero Roberto Ramón Arancibia “aparecía” en Las Toninas.

Pero no solo fueron lxs cuerpos en las costas. Antes del 1 de julio de 1978 como parte del “Operativo Escoba” el 26 de febrero de 1978 eran secuestrades y desaparecides el compañero Juan Miguel Satragno Mendez y la compañera Silvia Rosario Siscar Barreiro en Mar de Ajó. Y el 29 de marzo de 1978 el secuestro y desaparición del compañero Jorge “Oso” Vazquez en Madariaga, y antes de eso el secuestro del escribano Roberto Taboada en mayo de 1977 y el secuestro y detención del compañero Daniel Portas ambos ocurridos en Villa Gesell. Era necesario que la casa estuviera “en orden”.

Diciembre de 1978: La cronología de los hallazgos

En esta oportunidad solo nos referiremos con absoluta certeza sobre los hallazgos de lxs compañeres del circuito ABO (Atlético, El Banco, Olimpo) que aparecieran en nuestras costas entre el 16 al 20 de diciembre de 1978 y obedece la infomación fidedigna que contamos como querella, la cual no es ni excluyente ni definitiva, de datos mas precisos que puedan surgir sobre el conjunto de compañeres pero que en el momento de escribir estas líneas no contamos. Las mismas surgen de las conclusiones aportadas por la *Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal* en el año 2007 que estableció:

Así mismo “ en una segunda etapa” La Exelentísima Cámara Nacional de Apelaciones pudo establecer con absoluto grado de certeza quienes fueran en vida en primer lugar de “Jesús Pedro Peña por identificación directa, Cristina Magdalena Carreño Araya (GL 5-39 B#2); Isidoro Oscar Peña (GL 5-39 B#10); Nora Fátima Haiuk de Forlenza y Oscar Nerstor Forlenza (GI 5-39 B#12 y GL 5-39 B#7 respectivamente); Helios Ermógenes Serra Silvera (AP-GM 2267/03) ; Santiago Bernardo Villanueva (VGesell 10); María Cristina Perez

(GL 5-39 B#1) y Carlos Antonio Pacino (GL 5-39 B#8). (Las siglas que aparecen en paréntesis refieren a los lugares de exhumación).

Realizando un análisis comparativo entre dichas conclusiones y los expedientes rescatados de la justicia provincial de los juzgados de Dolores, todos ellos caratulados como “NN Presunto Homicidio” pudimos establecer día por día, hora por hora, los hallazgos de lxs cuerpxs de lxs compañeros del circuito ABO hallados entre el 16 al 20 de diciembre de 1978 en nuestras costas. Los presentes datos vienen a ratificar en la mayoría de los casos, y rectificar en algunos, ciertas impresiones que surgieran a través de los años.

DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1978

HORA	LUGAR	SEXO	Nº DE CAUSA
10:30	PUNTA MEDANOS	FEMENINA	39.716
13:00	PINAMAR. “ CODO DEL ROSARIO”	SERRA SILVERA	39.665
15:00	MAR DEL TUYU- SANTA TERESITA Calle 58 y Playa	ISIDORO PEÑA	39.643
15:30	PINAMAR. Balneario EL DORADO	Jesús Pedro PEÑA	39.663
19:00	MAR DE AJO. Balneario EL SILVIO	Femenina	39.714
21:00	MAR DE AJO. Calle Almirante Brown y Playa	Cuerpo masculino	39.713
23:30	SAN BERNARDO. Calle Andrade	FORLENZA	39.651

DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1978

9:00	VILLA GESELL. 500 metros al Norte de la calle 310	SANTIAGO VILLANUEVA	39.633
10:00	LA LUCILA DEL MAR. AGUAS VERDES	Cuerpo masculino	39.692
11:00	PINAMAR. Paraje “El Chingolo” Balneario Monteverde	Cuerpo femenina	39.664
17:00	SAN CLEMENTE. “Barco Hundido”	PACINO	39.704
18:00	SANTA TERESITA. Calle 39 y Playa.	Cuerpo masculino	39.644

DIA 18 DE DICIEMBRE DE 1978

13:30	SAN CLEMENTE. PUNTA RASA	Cuerpo masculino	39.691
-------	--------------------------	------------------	--------

DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1978

5:45	MAR DE AJO. PUNTA MEDANOS	Cuerpo masculino	39717
------	---------------------------	------------------	-------

Cuestión de Género

Si bien las cuerpos de las compañeras Cristina Carreño Araya, Fátima Haiuk de Forlenza y María Cristina Perez pudieron ser identificadas no así el lugar donde fueron halladas gracias a los “olvidos” de la burocracia provincial que no lo precisaron y expedientes que tienen como “faltantes” sendos Certificados de Defunción cuestión que está en investigación.

Aperturas al cierre

Para culminar: No pretendemos que el presente trabajo sea un “documento cerrado”. Faltan aquí muchas miradas. La mas importante de ellas son las historias de vida y militancia de cada uno de los compañeros nombrados. Aspiramos mas bien a que sea el inicio de un desarrollo colaborativo al que invitamos a que otros compañeros se sumen a la iniciativa con sus propios aportes sobre la verdad de los hechos históricos aquí apenas esbozados.

En la esperanza de que sirva como aporte a la reconstrucción de la Verdad histórica.

Enrique Daniel Iglesias.

Vocal Titular Mesa Directiva Nacional APDH y Presidente (mandato cumplido)
APDH Regional Tuyu Sur. Secretario de DDHH C.G.T. Regional Tuyú

Región del Tuyú, diciembre de 2020.

Autoridades APDH Período 2019-2021

Presidentes: María elena Naddeo, Guillermo Torremare y Soledad Astudillo

Presidentes Honorarios: Bella Epstein de Frizman, Ernesto Moreau y Elina Aguiar

Vicepresidentes: Eduardo Tavani, Norma Ríos, Gisela Cardozo, Alicia Herbón, Raúl Prytula, Rubén Marigo, Pablo Jeger, y Ramiro Gueber.

Secretaria coordinadora: Ana Gonzalez

Tesorera: Elsa Usandizaga

Vocales titulares: Marta Danieletto, Ricardo Ermili, Juan Carlos Fraiz, Gustavo Gallo, Claudia Gotta, Enrique Daniel Iglesias, Mariana La Morgia, Nestor Miguez, María Teresa Piñero, Mauricio Rojas, Marta Salinas y Paula Topasso.

Vocales Suplentes: Angela Cardella, Ayelén Colósimo, Carola Diamonstein, Luca Bernardo Ferrari, Emilio Fritzman, Cecilia Gonzalez, María del Carmen Oraá, Daniela Peralta, Ismael Rojas, Federico Matías Rubiolo, Luis Urtubey y María José Venancio.

Organo de Fiscalización: Micaela Bracco, Sergio Ariel Basteiro y Analía Stoppani.

Todos los derechos reservados

Se autoriza su difusión citando la fuente